

“LISTA DE ACUERDOS”

LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO; LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACUERDOS DE ESTA QUINTA SALA, SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EL ARTÍCULO **24¹ DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.**

EXPEDIENTE NÚMERO	ACTOR	AUTORIDADES DEMANDADAS	ACUERDOS
TJA/5aS/080/17	VALDEMAR GONZÁLEZ HUERTA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS	ACUERDO DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2018
TJA/5aSERA/046/18	JOSÉ VÍCTOR SÁNCHEZ AGUILAR	COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS Y OTROS.	ACUERDO DE FECHA 13 DE JULIO DE 2018
TJA/5aS/127/17	LYDIA GARCIA HERNANDEZ	COORDINADOR DE INSPECCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	ACUERDO DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2018
TJA/5aS/151/17	RICARDO CESAR DORANTES SALGADO	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS	ACUERDO DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2018
AMPARO INDIRECTO TJA/5ªSERA/011/18-JDN	LUIS PARRA TAFOLLA	CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	ACUERDO DE FECHA 13 DE JULIO DE 2018
TJA/5aS/103/17	ILSE MELISSA ZAMEZA RADILLA	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CUERNAVACA, MORELOS	ACUERDO DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2018

NOTA: ES APLICABLE EL FUNDAMENTO ANTERIOR EN RELACIÓN A LA DISPOSICIÓN QUINTA TRANSITORIA DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL, “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 5514, DE FECHA 19 DE JULIO DE 2017, EN EL CUAL DISPONE QUE LOS JUICIOS INICIADOS CON ANTERIORIDAD A LA ENTRADA EN VIGOR DE LA PRESENTE LEY CONTINUARÁN TRAMITÁNDOSE HASTA SU RESOLUCIÓN FINAL CONFORME A LAS DISPOSICIONES APLICABLES VIGENTES A SU INICIO.

CUERNAVACA, MORELOS; A OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO OFICIAL JUDICIAL “A” ADSCRITA A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

¹ Artículo 24. Todo acuerdo o resolución debe publicarse dentro de los tres días siguientes al de su pronunciamiento en la “Lista de Acuerdo” que se publicará en los Estrados de cada Sala y en la página de internet del Tribunal de Justicia Administrativa.

ADMINISTRATIVA DE ESTADO DE MORELOS, HABILITADA POR EL MAGISTRADO DE ESTA SALA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, POR MEDIO DEL OFICIO NÚMERO TJA/5°ERA/115/2018, DE FECHA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS Y NOTIFICACIONES EN AUXILIO DE LA ACTUARÍA DE ESTA SALA.

NAYELY TAPIA HERNÁNDEZ.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS